

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INTEGRAL CONSULTING SERVICES ILSC S. A.**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 17H10, en el local ubicado en la CDLA. ALBORADA SEXTA ETAPA, MZ. 667, SOLAR 25, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INTEGRAL CONSULTING SERVICES ILSC S. A., habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa por la prensa, por estar todos los accionistas presentes, propietarios de la totalidad del capital pagado, de acuerdo en los puntos a tratarse, siguientes:

- 1) Conocer el informe de los Administradores, por el ejercicio económico de 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer el informe del Comisario, por el ejercicio económico de 2018;
- 3) Conocer el Balance, las Cuentas, el Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2018, y dictar las resoluciones correspondientes;

Los asistentes expresamente declaran su voluntad de reunirse en Junta General Universal.- Asisten a la Junta la señorita Loja Sierra Martha Isabel, propietaria de un mil quinientos sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a un mil quinientos sesenta y ocho votos, correspondiente al valor pagado; el señor Loja Sierra Javier Miguel Jaime, propietario de treinta y dos acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una, con derecho a

treinta y dos votos, correspondiente al valor pagado.-
Preside la sesión el señor Loja Sierra Javier Miguel Jaime, en
calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa de Secretaria el Gerente
General de la compañía, señorita Loja Sierra Martha Isabel.-
El Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaria se verifique
el número de asistentes a la Junta y habiéndose informado que
se encuentra presente en la Sala la totalidad del capital
pagado, declara válidamente instalada la Sesión.- De acuerdo
con el primer punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc
concede la palabra a la Gerente General, quien da lectura al
Informe de los Administradores, correspondientes al ejercicio
económico de 2018, que ha estado a disposición de los
accionistas por más de quince días antes de esta fecha y que
inclusive le ha sido repartido, informe que es aprobado por
unanimidad, y se agrega al expediente.- De acuerdo con el
segundo punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc solicita
que por Secretaria se dé lectura del informe del Comisario
correspondiente al ejercicio económico de 2018, documentos
todos que una vez leídos, fueron debidamente analizados y
aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el
expediente de la Junta.- La Junta pasa a conocer el tercer y
último punto del orden del día y sobre el mismo, el Presidenta
Ad-Hoc solicita que por Secretaria se dé lectura al Balance,
las Cuentas, y al Estado de Resultados correspondiente al
ejercicio económico de 2018, documentos todos que una vez
leídos, en su orden, fueron debidamente analizados y aprobados

por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que el Secretario redacte el Acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído tal documento, se lo aprobó sin modificaciones, terminando la reunión a las 18H50.- Para constancia firman el Presidente Ad-Hoc, por los socios asistentes y Secretario que certifica.-



Ab. Loja Sierra Javier Miguel Jaime
PRESIDENTE AD-HOC



Loja Sierra Martha Isabel
GERENTE GENERAL - SECRETARIA